

020508
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JAL

Rosa
14 SET. 2018
11:06am
RECIBIDO
OFICIALIA DE PARTES
Anexa 14 hojas

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 14 de septiembre de 2018.

Mtro. Julián Enrique Cerda Jiménez.

Secretario General.

Presente:

Lic. Agustín de Jesús Rentería Domínguez.

Director General de Transparencia.

Presente:

Le hago entrega en físico del Tercer informe Anual de Actividades que comprende de octubre 2017 a septiembre 2018; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 15, 16, y 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción IV, 36, 52 y 57 del Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y demás relativos y aplicables en derecho.

Agradezco la atención al presente, quedando a sus órdenes para mayor información en la Ext. 3120.



ATENTAMENTE:


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

REGIDORA.

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.



CCP/EOG.

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.

PRESENTE.

La suscrita C. **Amalia Hernández Rodríguez**, en mi carácter de Regidor de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción IV, 36, 52 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho, acudo ante esta soberanía a presentar el **TERCERO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, versa al tenor del orden y acciones siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMER INFORME ANUAL

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 01 de octubre de 2015, se **aprobo y autorizo** la integración de las Comisiones Edilicias permanentes, para el **Gobierno Municipal 2015-2018**. Quedando de la siguiente manera:

Comisiones Edilicias que dignamente presido:

- A. Comisión Edilicia de Asistencia Social.
- B. Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos.
- C. Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia.

Vocal de las Comisiones Edilicias:

- a. Comisión Edilicia de Adquisiciones.
- b. Comisión Edilicia de Atención a la Juventud.
- c. Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
- d. Comisión Edilicia de Celebraciones Artesanales.
- e. Comisión Edilicia de Desarrollo Social.
- f. Comisión Edilicia de Educación.
- g. Comisión Edilicia de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos.
- h. Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil.
- i. Comisión Edilicia de Prensa y Difusión.
- j. Comisión Edilicia de Protección Civil.
- k. Comisión Edilicia de Rastros y Servicios Complementarios.
- l. Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.
- m. Comisión Edilicia de Turismo.

En Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de Instalación del Patronato del Sistema para el desarrollo Integral de la familia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 02 de octubre de 2015, se **aprobó y autorizo** dicha instalación quedando de la siguiente manera:

Titular	Cargo
Lic. Alberto Uribe Camacho	Presidente Municipal
Dra. Jennifer Nathalie González López.	Presidente del Patronato
C. María Asención Alvarez Solís	Directora General
Lic. Sandra Deyanira Tovar López	Tesorera del Patronato
Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra	Vocal Del Patronato
José De Jesús Hernández Cortázar	Vocal Del Patronato
C Amalia Hernández Rodríguez	Vocal Del Patronato
Dr. José Manuel Mercado Martínez	Vocal Del Patronato

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de octubre se **aprobo y autorizo** Iniciativa de Acuerdo de urgente u obvia resolución, la designación de los integrantes de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo Constitucional del Gobierno Municipal 2015-2018, quedando de la siguiente manera:

Titular	Cargo
Lic. José Luis Rodríguez Robles Jefe de Archivo Municipal	Presidente de la Comisión Técnica
Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra Secretario General del Ayuntamiento	Vocal de la Comisión Técnica
Lic. Carlos Jaramillo Gómez Síndico Municipal	Vocal de la Comisión Técnica
Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez Transparencia	Vocal de la Comisión Técnica
Reg. Ma. Magdalena Vidrio Cárdenaz.	Vocal de la Comisión Técnica
Reg. Dr. Alan Ulises Solano Magaña	Vocal de la Comisión Técnica
Reg. Amalia Hernández Rodríguez	Vocal de la Comisión Técnica

En Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 30 de octubre de 2015 se **aprobo y autorizo** el punto de Acuerdo 163/2015, para la designación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer tlajomulquense para el periodo Constitucional del Gobierno Municipal 2015-2018, cuya integración queda de la siguiente manera:

Titular	Cargo
Lic. Alberto Uribe Camacho Presidente Municipal	Presidente
Lic. Carlos Jaramillo Gómez Síndico Municipal	Vocal
Reg. Amalia Hernández Rodríguez	Vocal
Reg. José Santana Ruelas	Vocal
Reg. Rosa Ma. Bonilla López	Vocal
C. Omar Enrique Cervantes Rivera	Vocal
C. María Velia Reyes López	Vocal Ciudadano
Mtra. Karen Espinal Sánchez	Secretario Técnico



Lic. José de Jesús Hernández Cortázar	Contralor Interno
Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra	Vocal
L.C.P. Sandra Deyanira Tovar	Vocal
C. María del Rocio González Guevara	Vocal Ciudadano

TERCER INFORME ANUAL

Periodo de septiembre del año 2017 a septiembre del año 2018.

Siendo mi asistencia en todas las Sesiones de Ayuntamiento a la fecha.

En Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha de 16 de diciembre del año 2016, el Pleno del Ayuntamiento, mediante punto de acuerdo 192/2016 aprobó por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias y solemnes, programadas entre otros para los meses de octubre a diciembre del año 2017, como sigue:

Sesiones Ordinarias y Solemnes:

- ✓ 19 de octubre del año 2017.
- ✓ 16 de noviembre del año 2017. Se cambio al 23 de noviembre del año 2017
- ✓ 11 de diciembre del año 2017, como sesión solemne.
- ✓ 14 de diciembre del año 2017.

Sesiones Extraordinarias:

- ✓ 29 de noviembre del año 2017.
- ✓ 04 de diciembre del año 2017.

En Sesión ordinaria de Ayuntamiento, de fecha de 14 de diciembre del año 2017, el Pleno del Ayuntamiento, mediante punto de acuerdo 213/2017 aprobó por mayoría calificada de votos del Ayuntamiento, el calendario de sesiones ordinarias y solemnes, programadas entre otros para los meses de enero a septiembre del año 2018, como sigue:

Siendo mi asistencia en todas las Sesiones de Ayuntamiento a la fecha.

- ✓ 26 de enero del año 2018.
- ✓ 16 de febrero del año 2018. se cambio para 26 de febrero del año 2018.
- ✓ 16 de marzo del año 2018. Se cambio para el 23 de marzo del año 2018
- ✓ 27 de abril del año 2018.
- 18 de mayo del año 2018. se cambio, hasta nueva fecha
- 08 de junio del año 2018. se cambio, hasta nueva fecha
- ✓ 27 de julio del año 2018.
- 10 de agosto del año 2018. Se cambio para 14 de agosto del año 2018.
- ✓ 14 de septiembre del año 2018. **Sesión Solemne.**



21 de septiembre del año 2018.

30 de septiembre del año 2018. **Sesión Solemne.**

Sesiones extraordinarias

- ✓ 01 de marzo del año 2018, primera sesión extraordinaria
- ✓ 12 de marzo del año 2018, Segunda sesión extraordinaria
- ✓ 20 de marzo del año 2018, segunda sesión extraordinaria
- ✓ 04 de abril del año 2018, primera sesión extraordinaria
- ✓ 11 de mayo del año 2018. Primera sesión extraordinaria
- ✓ 04 de junio del año 2018. Primera sesión extraordinaria
- ✓ 18 de junio del año 2018. Segunda sesión extraordinaria.
- ✓ 22 de agosto del año 2018, primera sesión extraordinaria
- ✓ 29 de agosto del año 2018, segunda sesión extraordinaria

ACTIVIDADES CON EL CARÁCTER DE REGIDOR

La que suscribe Regidora Amalia Hernández Rodríguez, mediante oficio 119/SR/2017 de fecha 14 de septiembre del año 2017, hice entrega al Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra el Informe de Actividades de los meses de septiembre del 2016 a septiembre del 2017, de la Comisiones Edilicias que dignamente presido, con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción IV, 36, 52 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, conforme al oficio SG/2270/2017/DDGG, recibido el 06/09/2017 el cual fue emitido por la Secretaria General del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Hice la entrega de dicho informe en físico y digital a los correos:

rromero@tlajomulco.gob.mx,
suzzymtz@gmail.com

cchitala@tlajomulco.gob.mx

En Sesión de Ayuntamiento de fecha 21 de septiembre del año 2017, el Secretario General del Ayuntamiento, puntualiza PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO, diversos oficios, entre ellos el número 119/SR/2017 emitido por la que suscribe Regidora Amalia Hernández Rodríguez, apreciable en la narrativa anterior que se refiere a la entrega del **SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, correspondiente al periodo de septiembre del año

En Sesión ordinaria de fecha 26 de enero del año 2018, con fundamento con el artículo **24 párrafo 8 del Código Electoral y de Participación Social de Estado de Jalisco** y al acuerdo **IEPC-ACGG-270/2015 de fecha 14 de junio de 2015 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**, se le tomó protesta, a la Lic. María Bárbara Delgado Loreto, para suplir al Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, quien se encuentra con licencia.

En Sesión ordinaria del 27 de julio del año 2018, los C.C. Licenciado Alberto Uribe Camacho Presidente Municipal y Amalia Hernández Rodríguez Regidora ambos del Ayuntamiento de



Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, presentamos conjuntamente al Pleno en Sesión de Ayuntamiento la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, en la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la ejecución de la obra pública consistente en la **Construcción de alumbrado público con luminarias LED en la calle Luis Curiel desde la calle Colón hasta la calle Niños heroes en la población de San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, con recursos del fondo Municipal exclusivo para la recaudación de recursos destinados para la creación o mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbanos en predios municipales, hasta por la cantidad de \$1'627,770.84 (un millón seiscientos veintisiete mil setecientos setenta pesos 84/100 moneda nacional),

En Sesión ordinaria del 14 de agosto del año 2018, los C.C. Licenciado Alberto Uribe Camacho, Xóchitl y Amalía Hernández Rodríguez, Presidente Municipal y Regidoras del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; presentamos conjuntamente al Pleno en Sesión de Ayuntamiento la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, en la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la celebración de un Convenio de Colaboración ciudadana por 10 años prorrogables, con la organización vecinal denominada "Bonanza Residencial, Asociación Civil", respecto del proyecto consistente en el funcionamiento de un sistema de acceso controlado en los puntos de ingreso de las vialidades internas del desarrollo habitacional Bonanza, así como de la modernización del alumbrado público instalado en las vialidades internas del fraccionamiento en comento.

Comisiones Edilicias que presido:

Asistencia Social.
Estacionamientos Públicos.
Inspección y Vigilancia.

TRABAJOS DE COMISIÓN EDILICIA DE:

A.- Asistencia Social.

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción IV y 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho. Presento Informe anual parcial de la **Comisión Edilicia de Asistencia Social** de los meses de septiembre del año 2017 a septiembre del año 2018.

Mensualmente, se convocó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de **Asistencia Social**, a desahogar los Trabajo de Comisión previamente señalados en la Convocatoria respectiva.



En Sesión ordinaria del 21 de septiembre del año 2017, mediante Punto de Acuerdo, se aprobó y autorizó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen formulado por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez Presidenta de la Comisión Asistencia Social, para que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, haga entrega de un donativo por la cantidad de un \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón, México, A.C., para que lleve a cabo la prestación de los servicios que en materia de asistencia social ofrece, donativo que será entregado con recursos del presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el Ejercicio Fiscal del año 2017. Correspondiente al proyecto 011 de la dependencia 1, de la partida 4451 con destino 2-Teletón. Así mismo se faculta a la Tesorera Municipal para la entrega del donativo a que se hace referencia en este acuerdo.

como convocante, así como a las Comisiones Edilicias de Administración Pública y de Reglamentos, como coadyuvantes, que resuelven el turno asentado en punto de acuerdo 021/2017/TC, inciso C), aprobado en la sesión ordinaria de fecha 22 de febrero del año en curso. Así mismo aprobó y autorizó, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma el artículo 45 fracción VI y se deroga el artículo sexto transitorio del Reglamento que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (CENDI); en los términos establecidos en el cuerpo del dictamen aprobado en el resolutivo anterior.

En Sesión ordinaria del 26 de febrero del año 2018, mediante en el primer Punto de Acuerdo, aprobó y autorizó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen formulado por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, para que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, haga entrega de un apoyo económico mensual a la persona moral denominada "Aldea Pasitos a una Vida Mejor, Asociación Civil", por la cantidad de hasta \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 Moneda nacional, desde el mes de enero y hasta el mes de diciembre del año 2018, proveniente de la partida 4451 "ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro", Unidad Ejecutora 4, Proyecto 1, Destino 1, del Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal del 2018, con el objeto de que se continúe en la Labor de beneficiar en todas y cada uno de las actividades asistenciales que realiza a favor de personas y sectores de escasos recursos y grupos vulnerables en el Municipio, por edad, sexo o problemas de discapacidad.

En Sesión ordinaria del 23 de marzo del año 2018, mediante Punto de Acuerdo, se aprobó y autorizó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen formulado por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez Presidenta de la Comisión Asistencia Social, para que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, haga entrega de un donativo por la cantidad de un \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón, México, A.C., para que lleve a cabo la prestación de los servicios que en materia de asistencia social ofrece, donativo que será entregado con recursos del presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el Ejercicio Fiscal del año 2018, Correspondiente al proyecto 001 de la



dependencia 01, de la partida 4451, destino 2 - Teletón. Así mismo se faculta a la Tesorera Municipal para la entrega del donativo a que se hace referencia en este acuerdo.

En Sesión ordinaria del 14 de agosto del año 2018, mediante Punto de Acuerdo, se aprobó y autorizó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen formulado por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez Presidenta de la Comisión Asistencia Social, para que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, haga entrega de un apoyo económico por una cantidad de hasta \$200,000.00 (doscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la "Escuela Mixta para el Desarrollo Integral del Invidente Helen Keller", Asociación Civil, para que continúe con la prestación de los servicios educativos que ofrece a personas con problemas de discapacidad visual y realizar actividades culturales, deportivas y de fomento artístico.

B.- Estacionamientos y Públicos.

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XX y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Presentó Informe parcial de la **Comisión Edilicia de Estacionamientos y Públicos** de los meses de septiembre del año 2017 a septiembre del año 2018.

Mensualmente, se convocó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de **Estacionamientos Públicos**, a desahogar los Trabajo de Comisión previamente señalados en la Convocatoria respectiva.

C.- Inspección y Vigilancia.

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción XXV y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Presento Informe parcial de la **Comisión Edilicia de Inspección y Vigilancia** de los meses de septiembre del año 2017 a septiembre del año 2018.

Mensualmente, se convocó a los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de **Inspección y Vigilancia**, a desahogar los Trabajo de Comisión previamente señalados en la Convocatoria respectiva.

Con el carácter de Vocal de la Comisión Edilicia de:

a.- Atención a la Juventud.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Atención a la Juventud**.



b.- Adquisiciones.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Adquisiciones**.

c.- Celebraciones Tradicionales.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Celebraciones Tradicionales**.

En Sesión ordinaria del 14 de agosto del año 2018, mediante punto de acuerdo, se aprobo el dictamen presentada por las Comisiones Edilicias conjuntas de Celebraciones Tradicionales y de Obras Públicas, para que se inicie el procedimiento de la adquisición e instalación de una estatua del General Eugenio Zúñiga Gálvez montado a caballo, con una altura de tres metros, para que sea colocada en la jardinería dos de la Plaza Juárez de la Cabecera Municipal,

d.- Desarrollo Artesanal.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Desarrollo Artesanal**.

e.- Desarrollo Social.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Desarrollo Social**.

f.- Educación.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Educación**.

En Sesión ordinaria del 14 de agosto del año 2018, mediante punto de acuerdo, se aprobo el dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Educación, para la regularización de diversos comodatos a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaria de Educación Jalisco, respecto de predios de propiedad municipal en los que se encuentran construidos y funcionando planteles educativos en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

g.- Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos**.

h.- Medalla al Mérito Civil.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria



respectiva de la Comisión Edilicia de **Medalla al Mérito Civil**.

i.- Prensa y Difusión.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Prensa y Difusión**.

j.- Protección Civil.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Protección Civil**.

k.- Rastros y Servicios Complementarios.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Rastros y Servicios Complementarios**.

l.- Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones**.

m.- Turismo.

Mensualmente me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Edilicia de **Turismo**.

Con el carácter de Vocal de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Me presente a desahogar los Trabajos de Comisión, previamente señalados en la convocatoria respectiva de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Gestiones.

Con referente a las actividades que desempeño en la oficina ubicada en la Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo CAT, se han atendido de los meses de octubre 2017 a septiembre 2018 un promedio de 700 personas entre los cuales se les ha brindado apoyo y canalizado a las diferentes dependencias en asistencia social y orientación en trámites administrativos o jurídicos.



Tlajomulco

☎ 5285 4400

🌐 www.tlajomulco.gob.mx

**Actividades en campo, eventos culturales, recreativos,
eventos protocolarios:**



Sesión de Ayuntamiento.

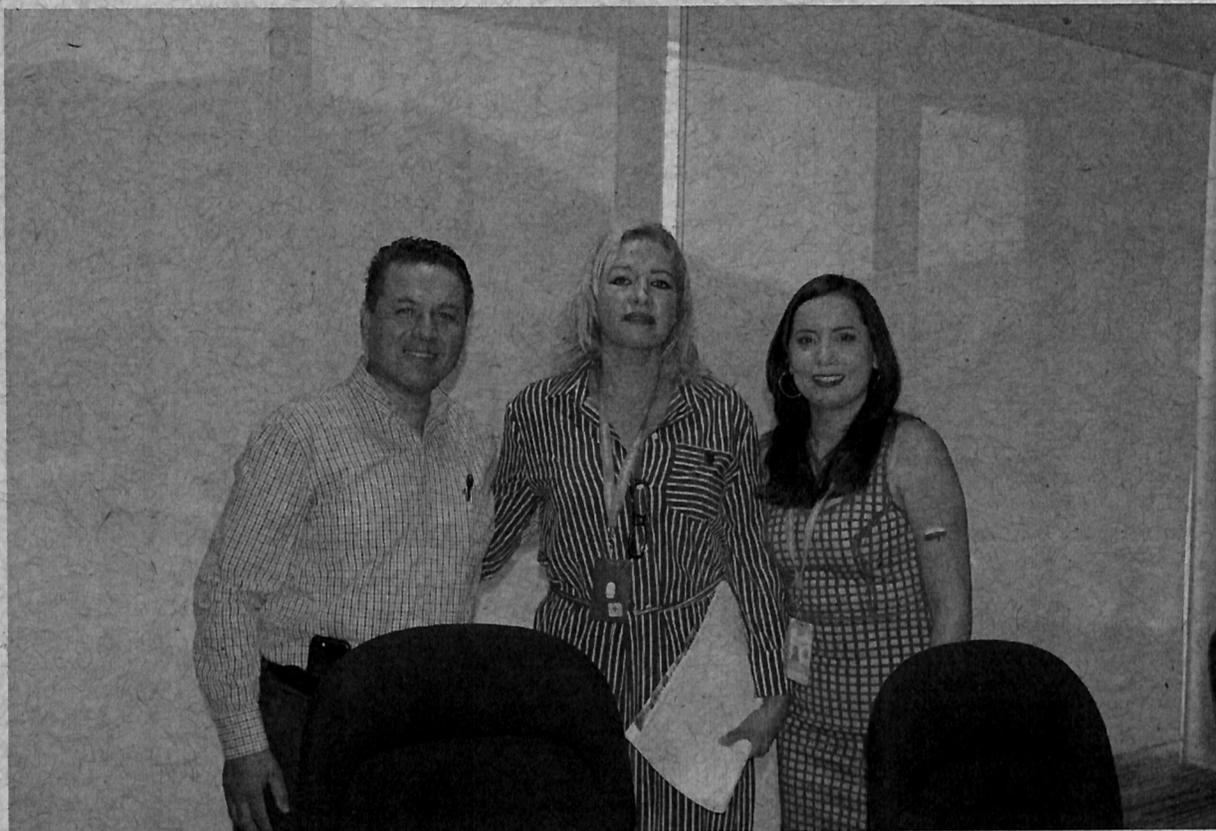
Tlajomulco

5253-4400

www.tlajomulco.gob.mx



Sesión de Ayuntamiento.



Sesión de Ayuntamiento.



Tlajomulco

☎ 5285 4400

🌐 www.tlajomulco.gob.mx



Sesión de Ayuntamiento.



Trabajo de Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.



Tlajomulco

☎ 5283 4400

🌐 www.tlajomulco.gub.mx



**Trabajo de Comisión Edilicia de Protección Civil, reconocimiento a:
protección civil y bomberos.**



Tlajomulco

☎ 4283-1400

🌐 www.tlajomulco.gob.mx

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, someto a su distinguida consideración, la presentación del **INFORME DE ACTIVIDADES 2017-2018**, con fundamento en los artículo 27 y 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 15, 16, 20 fracción VII, 21 fracción I y II, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción IV, 36, 52 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho.

Unico.- Se me tenga presentando en tiempo y forma, dentro del término que para tal efecto se establece **INFORME DE ACTIVIDADES 2017-2018**.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la fecha de su presentación.



L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
PRESIDENTA DE REGIDORES

Regidora

